

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS

En la ciudad de Cuauhtémoc Chihuahua, siendo las 13:00 horas del día 21 de febrero de 2025, dando cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 61 y 62 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y los artículos 56 al 61 de su Reglamento, así como al numeral VI de las bases de licitación; se reunieron en la Sala de Juntas de Oficialía Mayor ubicada en el segundo piso del Auditorio de la Tres Culturas, sito en Avenida Ignacio Allende número 65 del sector centro de esta misma ciudad, los servidores públicos, licitantes e invitados, cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta, para la celebración del acto de presentación y apertura de propuestas correspondiente al procedimiento de licitación Pública Presencial MC-CAACS-N02/2025 relativa a:

ADQUISICIÓN DE DESPENSAS PARA SER ENTREGADAS A PERSONAS VULNERABLES, SOLICITADAS POR LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, D.I.F. MUNICIPAL, PRESIDENCIA SECCIONAL DE ÁLVARO OBREGÓN, PRESIDENCIA SECCIONAL DE CIUDAD ANÁHUAC Y PRESIDENCIA SECCIONAL DE LÁZARO CÁRDENAS.

De conformidad con el Artículo 57 segundo párrafo del Reglamento de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, el acto es presidido por el C.P. Heriberto González Andujo, quien, en presencia de los integrantes del Comité de Adquisiciones del Municipio, los licitantes, las áreas requirentes de los bienes e invitados, pasó lista de asistencia y procedió de inmediato con la reunión, dando lectura a los puntos siguientes:

I.- Aspectos Generales.

- 1.- El proceso de apertura de propuestas se realizará en dos etapas según se establece en el numeral VI tercer párrafo de las bases de la licitación.
- 2.- De conformidad con lo dispuesto por el artículo 61 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y el numeral VI primer párrafo de las bases de licitación, se efectúa el registro de los participantes en el procedimiento, haciéndose constar que se presentaron las empresas siguientes:

NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL	REPRESENTANTADA POR:
C. Adriana María López Delgado	C. Adriana María López Delgado
Mercados Populares de Cuauhtémoc, S.A. de C.V.	C. Bladimir Flores Ferrales

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-C.A.A.C.S. N02/2024.
ADQUISICIÓN DE DESPENSAS.

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS

Comercializadora e Industrializadora de Insumos Básicos, S.A. de C.V.	C. Beatriz Nieto Esparza
Abarrotes el Norte Cuauhtémoc, S.A. de C.V.	C. Javier Flores Rentería

3.- De conformidad con lo dispuesto por el artículo 61 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, artículo 57 de su Reglamento, así como al numeral VI segundo párrafo de las bases de licitación, se procede por parte de la convocante a recibir los sobres cerrados que presentan los licitantes y que contiene las propuestas técnicas y económicas, así como las muestras.

4.- Atendiendo lo dispuesto en el artículo 61 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, artículo 58 fracción I de su Reglamento, así como al numeral VI tercer párrafo de las bases de licitación, se procede por parte de la convocante a aperturar los sobres que contienen las propuestas técnicas, realizando una revisión cuantitativa de las mismas y verificando que cumplan con los requisitos solicitados.

REVISIÓN A LAS PROPUESTAS TÉCNICAS.

NOMBRE, DENOMINACIÓN Y/O RAZÓN SOCIAL	OBSERVACIONES A LA PROPUESTA TÉCNICA
C. Adriana María López Delgado	<p>Analizada la documentación presentada por el licitante, se da cuenta que cumple con todos y cada uno de los requisitos solicitados por la convocante en las bases de licitación y los derivados de la junta de aclaraciones, únicamente se observa que no presenta impreso el anexo técnico 5, por lo que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 64, 65 fracción II y 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, artículos 58, 59 y 63 de su Reglamento y a los numerales X inciso A) y XI de las bases de licitación, se acepta su propuesta técnica para su revisión a detalle en las Partidas 1, 2, 3, 4 y 5.</p> <p>Presenta además de las fichas técnicas solicitadas, muestras con los artículos que conforman cada una de las despensas de las 5 partidas.</p>

2025, Año de la Mujer Indígena
2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución del Estado de Chihuahua

(Handwritten signatures and initials on the right margin)

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS

<p>Mercados Populares de Cuauhtémoc, S.A. de C.V.</p>	<p>Analizada la documentación presentada por el licitante, se da cuenta que cumple con todos y cada uno de los requisitos solicitados por la convocante en las bases de licitación y los derivados de la junta de aclaraciones, por lo que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 64, 65 y 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, artículos 58, 59 y 63 de su reglamento y a los numerales X inciso A) y XI de las bases de licitación, se acepta su propuesta técnica para su revisión a detalle en las partidas 1, 2, 3, 4 y 5.</p> <p>Presenta además de las fichas técnicas solicitadas, muestras con los artículos que conforman cada una de las despensas de las 5 partidas.</p>
<p>Comercializadora e Industrializadora de Insumos Básicos, S.A. de C.V.</p>	<p>Analizada la documentación presentada por el licitante, se da cuenta que cumple con todos y cada uno de los requisitos solicitados por la convocante en las bases de licitación y los derivados de la junta de aclaraciones, únicamente se observa que no presenta impreso el Anexo A sin embargo presenta la constancia de su registro en el padrón de proveedores, por lo que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 64, 65 fracción II y 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, artículos 58, 59 y 63 de su reglamento y a los numerales X inciso A) y XI de las bases de licitación, se acepta su propuesta técnica para su revisión a detalle en las partidas 1, 2, 3, 4 y 5.</p> <p>No presenta muestras.</p>
<p>Abarrotes el Norte Cuauhtémoc, S.A. de C.V.</p>	<p>Analizada la documentación presentada por el licitante, se da cuenta que cumple con todos y cada uno de los requisitos solicitados por la convocante en las bases de licitación y los derivados de la junta de aclaraciones, únicamente se observa que las fichas técnicas presentadas están los artículos de las despensas pero agrupados por tipo de producto, por lo que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 64, 65 fracción II y 66 de la Ley de Adquisiciones,</p>

2025, Año de la Mujer Indígena
2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución del Estado de Chihuahua

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS

	<p>Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, artículos 58, 59 y 63 de su reglamento y a los numerales X inciso A) y XI de las bases de licitación, se acepta su propuesta técnica para su revisión a detalle en las partidas 1, 2, 3, 4 y 5.</p> <p>Presenta además de las fichas técnicas solicitadas, muestras con los artículos que conforman cada una de las despensas de las 5 partidas.</p>
--	---

Concluida la revisión de la documentación de las propuestas técnicas presentadas por los licitantes, se hace constar en este mismo acto, que se realiza la devolución de los documentos originales que fueron presentados, una vez que se realizó el cotejo correspondiente con las copias simples de los mismos, ya que dichas copias permanecerán en poder de la convocante.

Una vez realizada por parte de la convocante la revisión cuantitativa de los documentos que integran las propuestas técnicas aperturadas, mismas que de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 61 segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, han sido firmadas por los licitantes y los integrantes del comité de adquisiciones elegidos para tal fin; se da por concluida esta primera etapa.

Acto seguido, se da inicio con la **segunda etapa** del procedimiento, aperturando los sobres que contienen las **propuestas económicas** de los licitantes cuyas propuestas técnicas fueron aceptadas para revisión a detalle en la primera etapa.

5.- Dando cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 61 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y artículo 58 fracción III y IV de su Reglamento, se procederá con la apertura de los sobres que contienen las propuestas económicas, de las cuales se manifestarán los importes de las mismas y de igual forma se manifestará si son desechadas indicando las causas.

REVISIÓN A LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS

Empresa: C. Adriana María López Delgado.

Partida	Cantidad	Descripción General mínima solicitada	Precio Unitario I.V.A. incluido
1	1	Despensa para la Dirección de Desarrollo Social	\$392.40
2	1	Despensa para el D.I.F. Municipal	\$373.29
3	1	Despensa para el Seccional de Álvaro Obregón	\$359.90

2025, Año de la Mujer Indígena
2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución del Estado de Chihuahua

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-C.A.A.C.S. N02/2024.
ADQUISICIÓN DE DESPENSAS.

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS

4	1	Despensa para el Seccional de Ciudad Anáhuac	\$252.21
5	1	Despensa para el Seccional de Lázaro Cárdenas	\$271.20

Observaciones: C. Adriana María López Delgado

Analizada la documentación presentada por el licitante, se da cuenta que cumple con todos y cada uno de los requisitos solicitados por la convocante en las bases de licitación y los derivados de la junta de aclaraciones, por lo que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 64, 65 y 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, artículos 58, 59 y 633 de su Reglamento, así como a los numerales X inciso B) y XI de las bases de licitación, se acepta su propuesta económica en las partidas 1, 2, 3, 4 y 5 para su revisión a detalle.

Empresa: Mercados Populares de Cuauhtémoc, S.A. de C.V.

Partida	Cantidad	Descripción General mínima solicitada	Precio Unitario I.V.A. incluido
1	1	Despensa para la Dirección de Desarrollo Social	\$367.75
2	1	Despensa para el DIF Municipal	\$315.00
3	1	Despensa para el Seccional de Álvaro Obregón	\$319.55
4	1	Despensa para el Seccional de Ciudad Anáhuac	\$230.25
5	1	Despensa para el Seccional de Lázaro Cárdenas	\$230.25

Observaciones: Mercados Populares de Cuauhtémoc, S.A. de C.V.

Analizada la documentación presentada por el licitante, se da cuenta que cumple con todos y cada uno de los requisitos solicitados por la convocante en las bases de licitación y los derivados de la junta de aclaraciones, por lo que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 64, 65 y 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, artículos 58, 59 y 633 de su Reglamento, así como a los numerales X inciso B) y XI de las bases de licitación, se acepta su propuesta económica en las partidas 1,2,3,4 y 5 para su revisión a detalle.

Empresa: Comercializadora e Industrializadora de Productos Básicos, S.A. de C.V.

Partida	Cantidad	Descripción General mínima solicitada	Precio Unitario I.V.A. incluido
1	1	Despensa para la Dirección de Desarrollo Social	\$509.99
2	1	Despensa para el DIF Municipal	\$489.99
3	1	Despensa para el Seccional de Álvaro Obregón	\$469.99

2025, Año de la Mujer Indígena
2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución del Estado de Chihuahua

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-C.A.A.C.S. N02/2024.
ADQUISICIÓN DE DESPENSAS.

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS

4	1	Despensa para el Seccional de Ciudad Anáhuac	\$348.99
5	1	Despensa para el Seccional de Lázaro Cárdenas	\$348.99

Observaciones: Comercializadora e Industrializadora de Productos Básicos S.A. de C.V.

Analizada la documentación presentada por el licitante, se da cuenta que cumple con todos y cada uno de los requisitos solicitados por la convocante en las bases de licitación y los derivados de la junta de aclaraciones, por lo que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 64, 65 y 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, artículos 58, 59 y 633 de su Reglamento, así como a los numerales X inciso B) y XI de las bases de licitación, se acepta su propuesta económica en las partidas 1, 2, 3, 4 y 5 para su revisión a detalle.

Empresa: Abarrotes el Norte Cuauhtémoc, S.A. de C.V.

Partida	Cantidad	Descripción General mínima solicitada	Precio Unitario I.V.A. incluido
1	1	Despensa para la Dirección de Desarrollo Social	\$348.13
2	1	Despensa para el DIF Municipal	\$299.98
3	1	Despensa para el Seccional de Álvaro Obregón	\$308.98
4	1	Despensa para el Seccional de Ciudad Anáhuac	\$221.37
5	1	Despensa para el Seccional de Lázaro Cárdenas	\$221.37

Observaciones: Abarrotes el Norte Cuauhtémoc, S.A. de C.V.

Analizada la documentación presentada por el licitante, se da cuenta que cumple con todos y cada uno de los requisitos solicitados por la convocante en las bases de licitación y los derivados de la junta de aclaraciones, por lo que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 64, 65 y 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, artículos 58, 59 y 63 de su Reglamento, así como a los numerales X inciso B) y XI de las bases de licitación, se acepta su propuesta económica en las partidas 1, 2, 3, 4 y 5 para su revisión a detalle.

Una vez realizada por parte de la convocante la revisión cuantitativa de los documentos que integran las propuestas económicas aperturadas, mismas que de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 61 segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua han sido firmadas por los licitantes y los integrantes del comité de adquisiciones elegidos para tal fin; se da por concluida esta segunda etapa.

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS

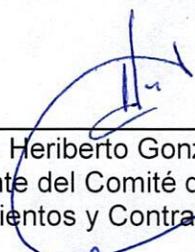
6.- fecha y hora de fallo.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 61 fracción V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, se dispone la fecha y la hora para la emisión del fallo del presente acto, el cual se les dará a conocer el día **06 de marzo de 2025 a las 11:00** horas en la Sala de Junta de Oficialía Mayor ubicada en el segundo piso del Auditorio de Las Tres Culturas, sito en Avenida Ignacio Allende número 65 del sector centro de esta Ciudad de Cuauhtémoc Chihuahua.

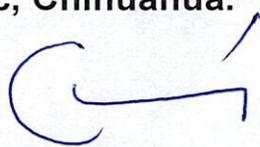
7.- Cierre y firma del acta.

Leída que fue la presente acta, se cierra a las 14:03 horas del mismo día que lleva por fecha, firmándose en cada una de las hojas que la conforman por las personas que intervinieron en el acto para constancia y a fin de que cause todos los efectos legales a que haya lugar.

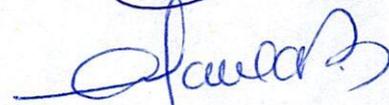
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de Cuauhtémoc, Chihuahua.



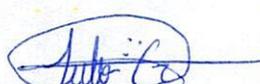
C.P. Heriberto González Andujo
Presidente del Comité de Adquisiciones,
Arrendamientos y Contratación de Servicios



L.C.M.I. Patricia Ramírez Ceballos
Tesorera Municipal
Vocal



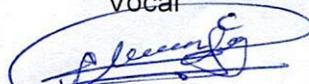
Lic. Ana Laura Zarazúa Díaz
Regidora Presidenta de la
Comisión de Hacienda
Vocal



Q.B.P. Julio César González Lerma
Regidor Presidente de la
Comisión de Economía
Vocal



Lic. Carmen Silvia García
Jefa Administrativa de la
Dirección de Desarrollo Social



Lic. Elisabeth Díaz Campos
Jefa Administrativa del
DIF Municipal

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-C.A.A.C.S. N02/2024.
ADQUISICIÓN DE DESPENSAS.

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS



C. Isabel Trevizo Parra
En Representación de Presidencia
Seccional de Ciudad Anáhuac



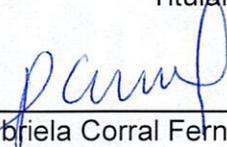
C. P. Daniela Nevárez Ramírez
En Representación de Presidencia
Seccional de Álvaro Obregón



Lic. Alexa Sánchez Chávez
En Representación de
Sindicatura Municipal
Observadora



Lic. Estefania Ordóñez García
En Representación de la
Titular del Órgano Interno de Control
Observadora

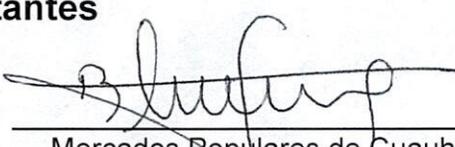


Lic. Linda Gabriela Corral Fernández
En Representación de
Secretaría Municipal
Área Jurídica
Asesora

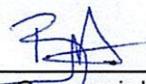
Por los licitantes



C. Adriana María López Delgado



Mercados Populares de Cauhtémoc,
S.A. de C.V.
C. Bladimir Flores Ferrales
Representante Legal



Comercializadora e Industrializadora
de productos Básicos, S.A. de C.V.
C. Beatriz Nieto Esparza
Representante



Abarrotes el Norte Cauhtémoc, S.A. de C.V.
C. Javier Flores Rentería
Representante Legal

-----FIN DEL ACTA-----

2025, Año de la Mujer Indígena
2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución del Estado de Chihuahua